



157873

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, a favor de :

HURRICANE, MOTORES Y EXTRACTORES S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Porvenir, nº 6, por :

"NUEVO MODELO DE ARTICULACION BIAJIAL PARA LA UNION DE DOS ELEMENTOS DISTINTOS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a un nuevo modelo de articulación biaxial apropiado para unir dos elementos distintos, y es de aplicación adecuada en todos aquellos casos en que se quiera permitir el giro de uno de los elementos citados según dos ejes perpendiculares. - - - - -

10. Dicho modelo está caracterizado por constar esencialmente de dos bridas iguales y simétricas que presenten cada una de ellas una acanaladura en forma longitudinal, y un orificio en su centro de simetría. Al juxtaponerse ambas piezas con sus respectivas acanaladuras constituyen una abrazadera capaz de aprisionar los extremos de un eje partido mientras que el orificio citado es apto para alojar un vástago que actúe de segundo eje. - -

15. Otra característica del mismo objeto es que el vástago citado tiene una sección no totalmente circular, preferentemente, por su mayor sencillez, en forma de segmento circular y análoga a la sección del orificio practicado en las bridas, lo cual impide el giro independiente del vástago respecto a las bridas. - - - - -

20. Es por último característico del presente Modelo el hecho de que el vástago descrito presente una cabeza por uno de sus extremos, la cual lo hace apto para retener uno de los elementos a unir, mientras que el otro extremo del vástago está roscado para permitir la inser-

25.

50873



ción de una tuerca apropiada que fija el conjunto. - - -

30. Para facilitar la comprensión de cuanto antecede y dar al mismo tiempo un ejemplo práctico de la forma de realización del modelo que se describe, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que acompaña a la presente Memoria, los cuales, dado su fin explicativo deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se recaba. En los dibujos:

35.

Figura 1ª representa el dispositivo visto en alzado. - - - - -

Figura 2ª es una sección de la anterior según un plano que comprende los dos ejes. - - - - -

40. Figura 3ª es una vista en planta del mismo modelo, tal como resulta de seccionarlo por la línea III-III de fig. 2 - - - - -

45. En la primera de ellas se aprecian los elementos siguientes: las bridas (1) y (2) iguales y simétricas; el eje partido (3) con sus extremos no solidarios (4) y (5) el vástago (6), provisto de una cabeza (7); la tuerca (8) y la arandela (9) que sujetan a uno de los elementos distintos (10). - - - - -

En la sección representada por la figura 2ª se

50873



50. observan con mayor detalle los elementos citados y su debido acoplamiento. Las bridas (1) y (2) presentan las ranaladuras (11) y (12) que permiten la sujeción del eje partido (3), debidamente acoplado a uno de los elementos que se pretende unir, y el orificio (13) en cuyo interior se aloja el vástago (6) cuyo extremo inferior (14) está roscado para permitir la inserción de la tuerca (8) que fija el conjunto. Dicha tuerca presenta la muesca (15) que facilita su atornillado. En la parte superior del vástago (6) se presenta la cabeza (7) que

55. junto con la arandela (9) forman un alojamiento para fijar el segundo de los elementos (10) cuya unión se pretende, y con lo cual se consigue por una parte la posibilidad de giro de todo el conjunto alrededor del eje partido (3), y por otra parte el giro del elemento (10) alrededor del vástago (6), sin que éste se mueva cuando tiene lugar el último de los giros indicados. - - - - -

60.

65.

En la figura 3ª aparecen de nuevo las piezas que se indican: la brida (1), el eje (3), el vástago (6) y la cabeza (7). En esta figura se aprecia con detalle la sección no cilíndrica del vástago y del taladro de la brida, que impiden la posibilidad de giro del primero en el segundo. - - - - -

70.

Con lo antedicho se hace patente la simplicidad estructural y la seguridad de funcionamiento de los elementos que integran el modelo cuya descripción nos ocupa, y asimismo cabe destacar entre las muchas ventajas

75.

• 50873



que ofrece, la posibilidad de fabricarlo per inyección en coquilla, o sea de fundición ligera inyectada en molde metálico. - - - - -

- 80. Efectuada la descripción precedente, debe hacerse constar que el objeto del Modelo no deberá quedar limitado al ejemplo de ejecución que ha sido representado en las anteriores figuras, sino que, por el contrario, podrá experimentar cuantas variantes de detalle la técnica y la experiencia puedan aconsejar en lo que se refiere a la forma, dimensiones, y materiales empleados en las diversas piezas, así como en lo que afecta a su acoplamiento mutuo, siempre que con ello quede mantenido el espíritu del Modelo y no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente:
- 85.
- 90.

N O T A

- 95. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 100. 1º. Nuevo modelo de articulación biaxial para la unión de dos elementos distintos, caracterizado por constar de dos bridas iguales y simétricas que presentan cada una de ellas una a canaladura longitudinal y un ori-



ficio en su centro de simetría, siendo la primera apta para alojar los extremos de un eje partido y el segundo capaz de alojar un vástago que actúe de segundo eje. -

105. 2ª. Nuevo modelo de articulación biaxial para la unión de dos elementos distintos, según la reivindicación anterior, caracterizado en que el vástago citado tiene una sección no totalmente circular, la cual se corresponde con una configuración análoga por parte del orificio practicado en las bridas, para impedir así el giro independiente del vástago respecto a las bridas.

110. 3ª. Nuevo modelo de articulación biaxial para la unión de dos elementos distintos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el vástago descrito presenta una cabeza por uno de sus extremos, la cual le hace apto para retener uno de los elementos a unir, mientras que el otro extremo está roscado para permitir la inserción de una tuerca apropiada que fija el conjunto. - - - - -

120. 4ª. "NUEVO MODELO DE ARTICULACION BIAJIAL PARA LA UNION DE DOS ELEMENTOS DISTINTOS". - - - - -

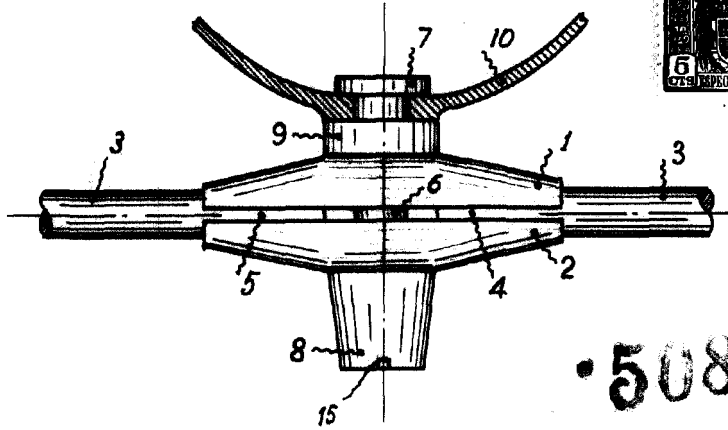
Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 29 OCT. 1955

P. A.
[Handwritten signature]



Fig. 1



50878

FIG. 2

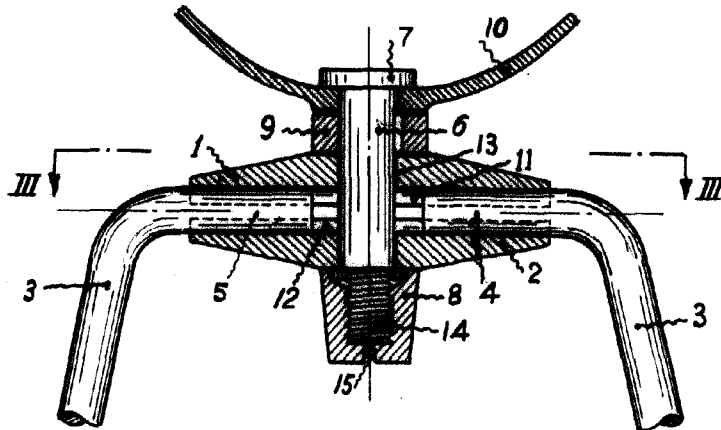
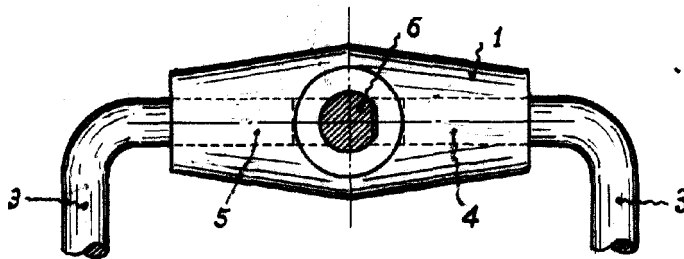


FIG. 3



P.A. de
HURRICANE, MOTORES Y EXTRACTORES S.A.

BARCELONA, 29 OCT. 1935

Escala variable